

Momentos clave en la vida de la comunidad local

Guía práctica del Superior Local
VINCENTIANA (2003), pp. 195-256

El apostolado

92. El servicio del superior local no se limita simplemente a la vida comunitaria. De hecho, en una sociedad apostólica no debe darse una yuxtaposición entre la vida de comunidad y el apostolado, dado que somos una comunidad para la misión.

93. El superior ha de animar a la comunidad a crecer en el conocimiento de la situación de la vida real de la gente a la que es enviada y entre la que vive, especialmente de los pobres de la zona y de las causas de su pobreza. Tal situación de la vida real debe ser el punto de partida para el proyecto comunitario local y debe también ayudar a configurar el estilo de vida de los misioneros de la casa.

94. En ocasiones podrá ser necesario que el superior local, junto con la comunidad, cuestione la misión de la casa o la de algún misionero en particular y comience una reflexión con el Visitador acerca de si esta misión está realmente en conformidad con el fin de la Congregación de la Misión y con las orientaciones del Proyecto Provincial.

95. El superior estimulará en la comunidad local una profunda sensibilidad de la dimensión comunitaria de nuestra misión. Los misioneros de la comunidad han de compartir con regularidad lo que están viviendo en su misión: sus alegrías y tristezas, sus esperanzas y miedos, sus descubrimientos, sus interrogantes y los retos que afrontan.

La oración

96. El superior local, con sus compañeros, organizará los tiempos y el modo de la oración en común. Precisamente porque la oración está en el corazón de la experiencia cristiana, también está en el corazón de la vida comunitaria, sea la celebración de la Eucaristía (C 45 § 1), la Liturgia de las Horas por la mañana y por la tarde (C 45 § 3), la oración mental en común (C 47 § 1), o el intercambio de fe (C 46). El estilo y ritmo de la oración comunitaria no tiene que ser idéntico en todas las comunidades debido a las diferencias en el número de misioneros y apostolados. Pero, en todo caso, una comunidad debe orar junta, sin importar su tamaño y forma.

97. Al hablar de la oración, nuestras Constituciones ponen un acento especial en la Palabra de Dios (C 46), como lo hacía San Vicente (RC II, 1; SV XII, 114-ss / ES XI, 415-ss). Hallamos en ello un eco de la larga tradición de la Iglesia que anima a la *lectio divina*. Algunas comunidades locales usan este método como ayuda en la preparación comunitaria de la homilía del domingo.

98. El superior, con los misioneros de la comunidad, deberá ser creativo respecto al estilo y ritmo de la oración, estableciendo no sólo un orden del día para la oración cotidiana, sino también, por ejemplo, programando una periódica concelebración comunitaria de la Eucaristía, o un día de retiro mensual juntos, o dos o tres días, cada pocos meses, de un tiempo más prolongado de oración e intercambio espiritual. Es importante que no se conviertan en obstáculos para que la comunidad encuentre tiempo para orar los calendarios muy llenos y la amplia variedad de compromisos. Una comunidad no puede vivir sin beber de esta fuente.

99. De manera permanente, el superior y los misioneros de su comunidad tratarán de comprender y vivir más profundamente la espiritualidad propia de la Congregación de la Misión que tiene su peculiar centro en Cristo como Evangelizador y Siervo de los Pobres.

Las comidas

100. Especialmente en las comunidades en las que los misioneros tienen actividades en conflicto con las horas de las comidas o donde viven dispersos, el superior, con los misioneros de la comunidad, establecerá tiempos en los que todos se comprometan a estar juntos para las comidas. En la vida de comunidad, las comidas son un momento privilegiado para escuchar, conversar, compartir información y para una real comunicación. Las comidas a toda prisa y con casi ninguna conversación pierden su dimensión humana y se convierten meramente en un tiempo para consumir alimentos. Por el contrario, las comidas debieran proporcionar un espacio, durante el curso del día, para compartir genuinamente unos con otros como hermanos.

101. El superior y la comunidad acogerán en la mesa a sus colaboradores, amigos, parientes y miembros de la Familia Vicenciana.

Los encuentros

102. Dado que las reuniones constituyen un momento importante para conversar, comunicarse y relacionarse fraternalmente, el superior debe tener cuidado de dar a todos la oportunidad de expresarse y de ser escuchados. Por tal razón puede ser necesario que, algunas veces, tenga que restringir el entusiasmo verbal de un misionero o animar a otro más reservado a hablar. Una comunidad en la que la libertad de hablar de los misioneros o su capacidad de escuchar se hallan a bajo nivel no es realmente un cuerpo con plena vida.

103. Nuestras reuniones no deben centrarse meramente en decidir un orden del día o en distribuir las tareas a realizar. El superior también deberá organizar reuniones para el intercambio espiritual y para una evaluación periódica de la vida de comunidad y de los compromisos apostólicos. Tales reuniones elevarán nuestra conciencia de estar reunidos para la misión y nos capacitarán para buscar juntos los caminos para construir una genuina comunidad para la misión.

104. Se engañará el superior local que sueña con vivir en una comunidad ideal, sin tensiones. No deberá ignorar la existencia de conflictos. Si permanecen latentes y no se afrontan podrán explotar un día violentamente. El superior deberá invitar a la comunidad a abordar los conflictos para llegar a una solución. Él puede ser un mediador, ayudando a los misioneros a vivir los conflictos e invitando a los implicados a hablar uno con otro y a buscar la reconciliación. Nuestras comunidades locales deben ser, en realidad, lugares donde el perdón y la reconciliación se dan fácilmente sea en forma de perdón cara a cara (C 24, 3º) y en forma del sacramento de la reconciliación (C 45 § 2).

105. Según el espíritu de San Vicente (RC II, 17), el superior y todos los miembros de la comunidad local estarán dispuestos a ayudarse mutuamente mediante la corrección fraterna (C 24, 3º). Tal corrección deberá ofrecerse delicada y humildemente. Una ayuda positiva ofrecida a un misionero en el momento justo puede ser un gran regalo, que le ayude a superar una conducta inadecuada.

106. Nuestras decisiones se enriquecerán si juntos buscamos la verdad y expresamos abiertamente la variedad de nuestros puntos de vista. Los misioneros de una casa tienen el derecho de jugar un papel activo en el proceso de toma de decisiones y también deberán colaborar activamente para realizar lo decidido. En este contexto, la decisión última pertenece al superior local, especialmente cuando la reflexión en la comunidad no desemboca en un consenso claro.

Los momentos de expansión

107. El superior animará a la comunidad a que sea creativa en encontrar modos de expansionarse juntos, pues ésta es una de las maneras de crear comunidad. Por supuesto, no todos se expansionan de la misma manera. Pero el recrearse juntos, hablando durante o después de las comidas, conversando al terminar el día, organizando una excursión: todos estos pueden ser factores para mantener el equilibrio y crear unidad en nuestra vida comunitaria. Las comunidades en las que la risa y el buen humor no existen serán, sin duda, tristes comunidades.

108. Si el mismo superior es distante o está deprimido, la comunidad no será fácilmente un lugar de alegría y de cálidas relaciones fraternas. Si el superior es cercano a los compañeros y atento a cada uno, los respeta profundamente, sabe escucharlos, dialoga abiertamente y pasa momentos de expansión con ellos, será capaz de crear una atmósfera de confianza y alegría.

La promoción de nueva vida

109. El superior y los miembros de la comunidad local han de concretar cómo promover las vocaciones para sacerdotes y hermanos (E 36) y ayudar en la formación de los candidatos a la Congregación de la Misión. Conscientes de la corresponsabilidad de todos los miembros de la Provincia en este aspecto (C 93), el proyecto comunitario especificará estos temas:

- cómo los misioneros buscarán y animarán a las vocaciones al sacerdocio y a ser hermanos en la Congregación (E 37 § 1);
- cómo darán una orientación permanente y apoyarán a los candidatos interesados (E 37 § 2);
- quién, entre los miembros de la comunidad local, tendrá una especial responsabilidad en coordinar la promoción vocacional;
- cuándo en la comunidad orarán juntos por las vocaciones (Mt 9, 37; cf. E 36);
- cómo los jóvenes interesados podrían participar y ser acompañados en la misión de la comunidad local (E 36 y E 37 § 1);
- en el caso de que el Visitador envíe a la comunidad local algunos de los que ya están en la formación inicial, cómo integrarlos y acompañarlos en nuestra vida y misión.